INFORME DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YEMAO S.A.

En acatamiento a lo prescrito en el Art. 331 de la Ley de Compañías vigente presento a consideración de la Junta General de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2010.

En este periodo, la compañía INMOBILIARIA YEMAO S.A., no ha efectuado movimiento comercial hasta el 31 de Diciembre del 2010.

Aprovecho la oportunidad para expresar mis agradecimientos a todos mis colaboradores en este ejercicio económico.

Atentamente,

Dr. Jaime Omar Vera zambrano.
REPRESENTANTE LEGAL

23 FEB 2012